

**Estrategia de Género
2026–2030
Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT**

Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT

Avenida de América, 25
28002 Madrid
Teléfono: 915 897 143
Correo electrónico: iscod@iscod.org
Web: www.iscod.org

La Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo es una organización comprometida con la creación de un mundo más justo y equitativo. Desde su nacimiento en 1990, lucha por el trabajo digno, la defensa de los derechos laborales y las libertades sindicales, y la construcción de una ciudadanía activa, consciente y crítica. Para ello, lleva a cabo acciones de cooperación para el desarrollo y de educación para la transformación social.

Nuestra visión es la de un futuro donde prevalezcan los derechos y libertades de todas las personas, en un entorno sin discriminación y con un planeta que sostenga un medio ambiente saludable y diverso. Apostamos por un desarrollo sostenible e inclusivo que promueva el progreso económico, social, cultural, político y democrático.

Nuestros principios se alinean con la filosofía y valores de la UGT, y estamos dedicados a la solidaridad internacional y la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Tras más de tres décadas de trabajo y logros, seguimos promoviendo una transición justa hacia modelos económicos y productivos sostenibles, combatiendo la discriminación y fomentando la igualdad de género.

Con el apoyo incondicional de nuestros afiliados y la solidaridad de la UGT, continuamos nuestra misión de contribuir a la creación de sociedades críticas, empoderadas y transformadoras.

Coordinación: Luz Martínez Ten, Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT

Diseño metodológico y autoría: Luz Martínez Ten, Ana Belén Gil Merino, Laura Muñoz Ibáñez, Belén Guirao Segrelles, Verónica Castañeda Blandón, Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT

Edición: Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT

Corrección de estilo: Verónica Castañeda Blandón

Fecha de aprobación: 10 de abril de 2026.

Maquetación: (ABCDEFG)

Portada: (NOMBRE DE LA FOTOGRAFÍA, AUTORÍA, EN CASO DE QUE INCLUYA UNA IMAGEN)

Versión electrónica:

Disponible en: www.iscod.org

Acrónimos

DDHH	Derechos Humanos
EpTS	Educación para la Transformación Social
ISCOD	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PE	Plan Estratégico
UGT	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

Índice de contenidos

Acrónimos	3
Finalidad y justificación	5
Enfoque de la estrategia	5
Ámbitos de aplicación de la Estrategia de Género	7
Cooperación sindical internacional	7
Educación para la Transformación Social (EpTS)	7
Incidencia política y trabajo en red	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos y líneas de acción	9
Objetivo específico 1: Transversalizar la igualdad de género en Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT y en su cooperación sindical Internacional	9
Objetivo específico 2: Fortalecer la formación, la participación y el liderazgo de las mujeres en las organizaciones sindicales aliadas	10
Objetivo específico 3: Impulsar la sensibilización, el cambio cultural y la creación de espacios sindicales seguros	10
Objetivo específico 4: Incorporar la realidad y las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en la agenda sindical y en la negociación colectiva	10
Objetivo específico 5: Priorizar a las trabajadoras de sectores feminizados y precarios y mejorar el seguimiento de la estrategia	11
Condiciones institucionales para la implementación	12
Mecanismo de seguimiento de la Estrategia de Género	12

Finalidad y justificación

Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT desarrolla su acción desde la cooperación sindical internacional, la justicia social, los derechos laborales, la igualdad y el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales. La Estrategia de Género refuerza la coherencia política de ISCOD, mejora su capacidad transformadora y asegura que la misión sindical internacionalista incorpora de forma estable la igualdad entre mujeres y hombres, en un contexto de precarización del trabajo, feminizaciones infravaloradas, deterioro del espacio cívico y retrocesos en derechos.

Su finalidad es fortalecer a las organizaciones aliadas, ampliar la participación y el liderazgo de las mujeres en el sindicalismo y consolidar una agenda sindical representativa e inclusiva. Todo ello en una lógica de horizontalidad, confianza, diálogo entre iguales, presencia territorial, trabajo en red e incidencia, con actividad directa en los países prioritarios para nuestra acción en África, América Latina y Caribe. También recoge la participación activa de ISCOD en redes y espacios nacionales e internacionales para construir agendas compartidas en torno a derechos laborales, igualdad de género y transición justa.

En este marco, la Estrategia de Género constituye una herramienta para reforzar la coherencia política de ISCOD, mejorar su capacidad transformadora y asegurar que su misión sindical internacionalista incorpora de forma estable la igualdad entre mujeres y hombres. Esta necesidad adquiere mayor relevancia en un contexto internacional marcado por la precarización del trabajo, la feminización de sectores infravalorados, el deterioro del espacio cívico y sindical y los retrocesos en derechos de las mujeres.

Para ISCOD, la igualdad de género forma parte de la calidad democrática, del fortalecimiento sindical y de la eficacia de la cooperación. La estrategia se concibe, por tanto, como un instrumento para fortalecer a las organizaciones aliadas, ampliar la participación de las mujeres en el sindicalismo y contribuir a una agenda sindical más representativa, inclusiva y transformadora.

Enfoque de la estrategia

La Estrategia de Género de Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT se elabora en consonancia con el Plan Estratégico 2026-2030, y con la Política Feminista con el objetivo de aterrizar en la práctica y de forma medible los objetivos planteados en ellos.

Los principios que enmarcan la acción se basan en los siguientes criterios:

- **Enfoque de derechos humanos.** Los derechos de las mujeres forman parte inseparable de los derechos humanos, del trabajo decente, de la libertad sindical, de la protección social y de la democracia.
- **Sindicalismo feminista.** La igualdad en el sindicalismo tiene una agenda propia, nacida de la experiencia histórica de las trabajadoras, y al mismo tiempo fortalece al conjunto de la organización sindical y de la sociedad.
- **Transversalidad con medidas específicas.** La igualdad debe incorporarse al conjunto de programas, alianzas, metodologías, presupuestos, formación e incidencia, junto con acciones específicas dirigidas a mujeres sindicalistas y trabajadoras.
- **Corresponsabilidad social del cuidado.** El cuidado se entiende como bien social y como responsabilidad compartida de administraciones públicas, mercado, comunidad, hombres y mujeres.
- **Participación efectiva.** La presencia de mujeres en los espacios de decisión, negociación y representación constituye una condición de calidad democrática y de legitimidad sindical.
- **Interseccionalidad.** La estrategia tendrá en cuenta la diversidad de situaciones de las mujeres, especialmente en contextos de precariedad, migración, ruralidad, economía informal o discriminación múltiple.
- **Cooperación sindical internacional.** La igualdad se impulsará a través de alianzas estables con sindicatos, estructuras de mujeres, redes y movimientos en los territorios donde actúa ISCOD.
- **Realismo institucional.** Las acciones deberán ser asumibles por la estructura real de ISCOD y por sus organizaciones aliadas, con prioridades claras, herramientas sencillas y capacidad de seguimiento.

Ámbitos de aplicación de la Estrategia de Género

La Estrategia de Género se aplica al conjunto del trabajo de Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT y, especialmente, a los tres instrumentos definidos en el Plan Estratégico 2026–2030: la cooperación sindical internacional, la Educación para la Transformación Social (EpTS) y la incidencia política y el trabajo en red.

Cooperación sindical internacional

La igualdad de género se aplicará en:

- el análisis de contexto y la identificación de prioridades sindicales locales;
- la formulación, ejecución, seguimiento y cierre de proyectos;
- el acompañamiento organizativo a las socias;
- la promoción del liderazgo y la participación de mujeres sindicalistas;
- la incorporación de medidas frente a la violencia y la discriminación, especialmente en contextos de riesgo;
- la integración progresiva de propuestas de igualdad en el diálogo social y la negociación colectiva.

Educación para la Transformación Social (EpTS)

La estrategia orienta:

- la inclusión de contenidos de igualdad, cuidados y feminismo sindical en itinerarios de EpTS;
- la promoción de liderazgos femeninos y jóvenes en actividades educativas;
- la construcción de narrativas que conecten desigualdad, trabajo, democracia y cuidados;
- la articulación con movimientos feministas, centros educativos y redes territoriales.

Incidencia política y trabajo en red

La estrategia fortalece:

- el posicionamiento feminista de ISCOD en espacios sindicales, institucionales y multilaterales;

ESTRATEGIA DE GÉNERO 2026-2030

- la articulación con organizaciones de mujeres, DDHH y movimientos comunitarios;
- el impulso a marcos normativos que integren igualdad y trabajo decente;
- el seguimiento del cumplimiento de compromisos de igualdad por parte de Estados, gobiernos locales y empleadores.

Objetivo general

Integrar la igualdad de género como eje político, organizativo y programático de Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT para fortalecer la cooperación sindical internacional, ampliar la participación, la formación y el liderazgo de las mujeres -en especial las jóvenes- en las organizaciones sindicales aliadas, y contribuir a que la igualdad forme parte estable de la agenda sindical, la negociación colectiva y la acción pública.

Objetivos específicos y líneas de acción

Objetivo específico 1: Transversalizar la igualdad de género en Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT y en su cooperación sindical internacional

Resultado esperado: la igualdad forma parte de la planificación, ejecución, seguimiento, alianzas, comunicación y evaluación de la acción de ISCOD.

Acciones:

1. Aprobar una directriz interna de transversalidad de género aplicable al conjunto de proyectos, convenios, formación, asistencia técnica e incidencia.
2. Incorporar herramientas básicas de análisis y seguimiento de género en todos los nuevos proyectos y procesos de cooperación.
3. Introducir criterios de igualdad en la selección de alianzas, en la asignación de recursos y en la evaluación anual de resultados.

Objetivo específico 2: Fortalecer la formación, la participación y el liderazgo de las mujeres en las organizaciones sindicales aliadas

Resultado esperado: más mujeres participan activamente en la vida sindical, acceden a responsabilidades y cuentan con más herramientas para representar, negociar e incidir.

Acciones:

1. Impulsar programas de formación para mujeres sindicalistas en liderazgo, negociación colectiva, derechos laborales, igualdad e incidencia.
2. Apoyar redes de mentoría, encuentro e intercambio entre mujeres sindicalistas de distintos sectores y territorios.

3. Promover medidas organizativas que favorezcan la presencia de mujeres en órganos de dirección, delegaciones, comisiones y espacios de representación.

Objetivo específico 3: Impulsar la sensibilización, el cambio cultural y la creación de espacios sindicales seguros

Resultado esperado: las organizaciones aliadas avanzan hacia una cultura sindical más igualitaria, inclusiva y segura para la participación de las mujeres.

Acciones:

1. Desarrollar acciones de sensibilización en igualdad dirigidas al conjunto de la afiliación, equipos dirigentes y cuadros sindicales.
2. Elaborar una guía marco para la construcción de espacios sindicales seguros para las mujeres y apoyar protocolos básicos frente a acoso, violencia y discriminación (C190 OIT).
3. Incorporar la igualdad de género, la prevención de violencias y la referencia al Convenio 190 de la OIT en la formación y el acompañamiento a organizaciones aliadas.

Objetivo específico 4: Incorporar la realidad y las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en la agenda sindical y en la negociación colectiva

Resultado esperado: las organizaciones aliadas integran de forma estable las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en sus prioridades sindicales, procesos de negociación e incidencia pública.

Acciones:

1. Elaborar una guía operativa de propuestas sindicales de igualdad para negociación colectiva, diálogo social e incidencia pública.
2. Apoyar la presencia y la formación de mujeres en equipos negociadores y espacios de diálogo social.
3. Acompañar a las organizaciones aliadas para que integren de forma estable las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en sus agendas, planes de trabajo y plataformas sindicales.

Objetivo específico 5: Priorizar a las trabajadoras de sectores feminizados y precarios y mejorar el seguimiento de la estrategia

Resultado esperado: la estrategia se concreta en prioridades reconocibles en sectores donde las desigualdades afectan con mayor intensidad a las mujeres, y ISCOD cuenta con mejores herramientas de seguimiento y comunicación.

Acciones:

1. Priorizar en los proyectos de ISCOD sectores y actividades con alta presencia de mujeres en situación de precariedad o baja protección, especialmente en cadenas de valor, migración laboral, cuidados, servicios y economía informal.
2. Apoyar procesos de organización, formación y afiliación de trabajadoras en sectores feminizados, informales o especialmente vulnerables.
3. Realizar un diagnóstico inicial, sistematizar avances anuales y reforzar la comunicación pública de ISCOD sobre igualdad y liderazgo de mujeres sindicalistas.

La estrategia debe entenderse como una herramienta para que las mujeres trabajadoras sean reconocidas plenamente como **sujetas de derechos, de organización, de negociación y de transformación social**, y para que sus realidades y reivindicaciones formen parte estable de la agenda sindical en todos los países y territorios donde ISCOD actúa.

Condiciones institucionales para la implementación

La Estrategia de Género requiere una base institucional que garantice coherencia interna, continuidad y sostenibilidad. Para ello, Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT se compromete a:

- Asegurar la responsabilidad política del Patronato y la Dirección en la implementación de la estrategia;
- Definir un punto focal de género a nivel institucional y referentes en delegaciones.
- Incorporar formación feminista sindical en los procesos de inducción, capacitación anual y acompañamiento técnico;
- Fortalecer competencias de análisis de género en equipos técnicos y delegaciones.
- Gestión del conocimiento y documentación para recopilar, sistematizar y difundir aprendizajes de igualdad en proyectos y procesos;
- Generar orientaciones prácticas (guías, fichas, metodologías) para socias sindicales.
- Promover narrativas coherentes con la igualdad y el feminismo sindical en comunicación interna y externa;
- Fomentar entornos de trabajo seguros, inclusivos y con enfoque de cuidados, en coherencia con el Eje 4 del PE.
- Garantizar recursos humanos y presupuestarios proporcionados a las prioridades de la estrategia;
- Asegurar que la transversalización vaya acompañada de medidas específicas para mujeres sindicalistas.

Mecanismo de seguimiento de la Estrategia de Género

El seguimiento se integrará en la propia arquitectura del Plan Estratégico 2026–2030 y sus mecanismos anuales. No sustituye a las herramientas de evaluación del PE; las complementa desde el prisma de la igualdad.

En este sentido, Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT se compromete a:

- Realizar un **diagnóstico inicial** de referencia durante el primer año de vigencia;
- Llevar a cabo un **seguimiento anual cualitativo y narrativo**, incorporado a la Memoria Estratégica de ISCOD;

- Celebrar un **espacio anual de revisión interna** con participación de equipos técnicos y delegaciones;
- Promover la participación de organizaciones socias en la valoración de progresos;
- Realizar una **evaluación final** al cierre del periodo, orientada a generar aprendizajes y guiar el siguiente ciclo.

La Estrategia de Género se concibe como un compromiso político y organizativo que orienta la acción de ISCOD hacia una cooperación sindical internacional más igualitaria, representativa y transformadora. Su finalidad es que las mujeres trabajadoras sean reconocidas plenamente como sujetas de derechos, de organización, de negociación y de incidencia sindical en todos los territorios donde Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT actúa.

Su implementación será progresiva, realista y coherente con la capacidad institucional de la organización y con las dinámicas de las organizaciones aliadas. La Estrategia no sustituye las agendas sindicales locales, sino que las acompaña y fortalece desde una perspectiva feminista, interseccional y de cuidados.